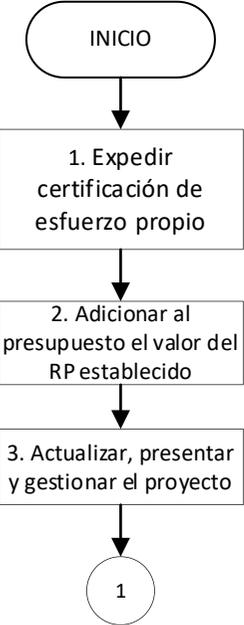


COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-38
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	Gestión en Salud y Seguridad Social	SECRETARIA U OFICINA	SSD - Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control - Grupo de Aseguramiento y Afiliación
PROCEDIMIENTO	COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
OBJETIVO	Sostener la cofinanciación del régimen subsidiado en los municipios a cofinanciar según la matriz de monto estimado de recursos publicado por Ministerio de Salud y Protección Social para el Departamento de Santander, en aplicación del Decreto 971 de 2011.		
ALCANCE	Desde la solicitud de Certificación de Esfuerzo Propio para cofinanciar el Régimen Subsidiado en Santander para la vigencia, hasta la elaboración y radicación de Obligación Contraída para el giro de los recursos del Esfuerzo Propio para los Municipios a cofinanciar.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS	
		AREA	CARGO		[Documento]	[Código]
	1. Expedición y reporte al Ministerio de Salud y Protección Social de la Certificación de Esfuerzo Propio para cofinanciar el Régimen Subsidiado en los Municipios de Santander para la vigencia, de acuerdo a la Matriz de Monto Estimado de Recursos para la vigencia expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Grupo de Recursos Financieros en Salud	Líder del Programa y Profesional Universitario	Matriz de Monto Estimado de Recursos para la vigencia expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Formato Carta AP-AI-RG-110	
	2. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia el valor de EP establecido por el Ministerio de Salud en la Matriz de Monto Estimado y las fuentes de financiación designadas para la cofinanciación.	Grupo de Recursos Financieros en Salud	Líder del Programa y Profesional Universitario	Ordenanza mediante la cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos del Departamento para la vigencia.	N.A.	
	3. Actualizar, presentar y gestionar el proyecto de inversión para la Cofinanciación del Régimen Subsidiado para los Municipios de Santander a la Secretaría de Planeación Departamental de acuerdo al presupuesto y las fuentes de financiación designadas para la cofinanciación.	Grupo de Aseguramiento y Afiliación	Líder del Programa y Profesional Universitario	Proyecto de Inversión y sus anexos	N.A.	



COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-38
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS	
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]	
<pre> graph TD 1((1)) --> 4[4. Realizar la Solicitud de los certificados] 4 --> 5[5. Expedición del CDP] 5 --> 6[6. Elaborar y gestionar la legalización del Acto Administrativo] 6 --> 7[7. Elaboración mensual PAC] 7 --> 2((2)) </pre>	<p>4. Realizar la Solicitud de los certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP para cofinanciación del Régimen Subsidiado por los valores y fuentes de financiación actualizadas en proyecto para la vigencia</p>	<p>Grupo de Aseguramiento y Afiliación – Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Líder del Programa</p>	<p>Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la vigencia</p>	<p>Formato solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal AP-GF-RG-11</p>	
	<p>5. Expedición del CDP</p>	<p>Secretaria de Hacienda</p>	<p>Dirección Técnica de Presupuesto</p>	<p>Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la vigencia.</p>	<p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</p>	
	<p>6. Elaborar y gestionar la legalización del Acto Administrativo</p>	<p>6. Elaborar y gestionar la legalización del Acto Administrativo mediante el cual se asignarán los recursos de cofinanciación del Régimen Subsidiado para la vigencia.</p>	<p>Grupo de Aseguramiento y Afiliación – Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Resolución de asignación de recursos de cofinanciación legalizada</p>	<p>Resolución</p>
	<p>7. Elaboración mensual PAC</p>	<p>7. Elaborar mensualmente el Plan Anual de Caja- PAC según la Liquidación Mensual de Afiliados-LMA publicada por el ADRES</p>	<p>Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Líder del Programa y Técnico o Auxiliar Administrativo según aplique</p>	<p>Formato Excel Tabla Plan Anual de Caja- PAC</p>	<p>N.A.</p>



COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-38
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 2((2)) --> 8[8. Realizar la dispersión del PAC] 8 --> 9[9. Expedición del RP de cada municipio] 9 --> 10[10. Elaborar y gestionar la Solicitud de Obligación Contraída] 10 --> 11[/11. Archivo/] 11 --> FIN([FIN]) </pre>	<p>8. Realizar la dispersión del PAC de acuerdo a la LMA y gestionar la Solicitud de Registro Presupuestal – RP para cada uno de los municipios a cofinanciar</p>	<p>Grupo de Aseguramiento y Afiliación – Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Formato Excel Tabla de dispersión de recursos para LMA según PAC</p>	<p>Formato solicitud de Registro Presupuestal AP-GF-RG-12</p>
	<p>9. Expedición de Registro Presupuestal para cada Municipio según LMA</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>Dirección Técnica de Presupuesto</p>	<p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal por fuente de financiación</p>	<p>Registro Presupuestal</p>
	<p>10. Elaborar y gestionar la Solicitud de Obligación Contraída legalización de los recursos del SSF (Sin Situación de Fondos).</p>	<p>Grupo de Aseguramiento y Afiliación – Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Auxiliar o Técnico Administrativo de Financiera</p>	<p>Formato Excel Tabla de dispersión de recursos para LMA según PAC</p>	<p>Formato Obligación Contraída AP-GF-RG-14</p>
	<p>11. La documentación será almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental.</p>	<p>Grupo de Recursos Financieros en Salud</p>	<p>Auxiliar o Técnico Administrativo de Financiera</p>	<p>Tablas de retención documental</p>	<p>Hoja de control de expediente AP-AI-RG-121 Formato único del inventario documental AP-AI-RG-120</p>

COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-38
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	4 de 5

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	<i>Giro de recursos de Esfuerzo Propio Departamental para los Municipios de Santander a cofinanciar.</i>
DEFINICIONES	<p>CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>ESFUERZO PROPIO: son los recursos que corresponden a las rentas cedidas producto del recaudo como licores, cerveza, loterías, apuestas permanentes, Col juegos, impuestos al consumo de licores y cigarrillos nacionales y extranjeros, premios no reclamados y rendimientos financieros.</p> <p>PAC: Programa Anual Mensual de Caja según Decreto Presupuesto 111 de 1.996 y normas contables emanadas de la Contraloría General de la Nación.</p> <p>RÉGIMEN SUBSIDIADO: es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado</p> <p>RP: Registro Presupuestal.</p> <p>SSF: Sin Situación de Fondos</p>
OBSERVACIONES	Este procedimiento se elabora acorde a las competencias y lineamientos de la Ley 715 de 2001 y Decreto 971 de 2.011.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
1	16-09-2015	Se actualizan las actividades, los responsables, los registros, los puntos de control, así como el nombre, el objetivo y el alcance acorde a nuevos lineamientos.	<p>WILLIAM MANTILLA SERRANO Director de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>MARÍA CRISTINA ROMERO ORTIZ Coordinadora Grupo de Aseguramiento y Afiliación</p> <p>ALBA NURY RAMÍREZ CANO Grupo Apoyo a la Gestión de Control y Calidad</p>	<p>ALIX PORRAS CHACÓN Secretaría de Salud Departamental</p>

COFINANCIACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-38
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	5 de 5

2	22/05/2017	Se actualizan las actividades, los registros, los puntos de control acorde a nuevos lineamientos.	<p>SALVADOR RINCON SANTOS Director de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>MARÍA CRISTINA ROMERO ORTIZ Coordinadora Grupo de Aseguramiento y Afiliación</p>	<p>LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO Secretario de Salud Departamental</p>
3	08/05/2018	Se actualizan las actividades, los registros, los puntos de control acorde a nuevos lineamientos.	<p>SALVADOR RINCON SANTOS Director de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>MARÍA CRISTINA ROMERO ORTIZ Coordinadora Grupo de Aseguramiento y Afiliación</p>	<p>LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO Secretario de Salud Departamental</p>
4	13/06/2023	Se actualizan las actividades, los responsables, los registros, los puntos de control acorde a nuevos lineamientos	<p>_____ LUIS FELIPE TARZONA VELASQUEZ Director de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>_____ CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA Director de Planeación y Mejoramiento en Salud</p> <p>_____ DIEGO AUGUSTO SÁNCHEZ BAEZ Coordinador del Grupo de Apoyo a la Gestión y Calidad CPS</p>	<p>_____ JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ Secretario de Salud Departamental</p>